Nota U.O.C Nº 0063/2020

Asunción, 21 de Mayo del 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin en referencia a la Adjudicación con ID Nº 371644 para "Servicio de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" a fin de aclarar que el presupuesto de la misma se encuentra previsto en Fuente de Financiamiento 30 del Objeto de Gasto 240, que no se encuentra afectada por el Decreto 3506/2020 "Por la Cual se Reglamenta la Ley de Emergencia Sanitaria y Financiera por la Crisis del Coronavirus".

Así mismo informamos que se trata de un servicio fundamental para dar continuidad a las actividades administrativas y académicas de la institución, y solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente a fin de cumplir con los compromisos asumidos con el Proveedor.

Al agradecer anticipadamente la atención que prestar a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Daniel Cardozo
Coordinador